

jueves, 18 de abril de 2019

El Ayuntamiento de Almonte tendrá por primera vez una Valoración de Puestos de Trabajo



p://www.almonte.es/es/_galleries/imagenes-noticias/noticias-2019/Abril/Dia-18/Firma-contrato-VPT.jpeg

La plantilla del Ayuntamiento de Almonte, formada actualmente por unos 450 trabajadores, contará por primera vez con una Valoración de Puestos de Trabajo (VPT) completa, una reivindicación histórica de los empleados municipales y sindicatos del Consistorio almonteño.

El Equipo de Gobierno Municipal ha encargado para ello la elaboración del documento a la empresa adjudicataria de este servicio, que desarrollará este trabajo durante un periodo máximo de siete meses.

La alcaldesa de Almonte, Rocío Espinosa, y el teniente de alcalde delegado de Hacienda y Recursos Humanos, Francisco Manuel Toro, han procedido a la firma del contrato con la empresa adjudicataria, con lo que el Ayuntamiento da un paso más en un proceso que se inició al comienzo de la legislatura, tal y como ha recordado la propia Espinosa.

La regidora almonteña ha destacado que este contrato es fruto de un “diálogo permanente” desarrollado en la Mesa General de Negociación con los distintos sindicatos que forman parte del comité de empresa y de la junta de personal, los dos órganos de representación de todos los trabajadores, un “diálogo permanente y fluido que hemos desarrollado a lo largo de toda la legislatura, gracias al cual hemos avanzado muchísimo y hemos sacado adelante muchísimas de las reivindicaciones de los trabajadores”, ha agregado.

Como ejemplo de ello, el teniente alcalde delegado de Hacienda y Recursos Humanos ha recordado que, en el pasado mes de marzo, el Pleno aprobó la Relación de Puestos de Trabajo (RPT), un documento que “aún no tenía aprobado” este Ayuntamiento y que ha visto la luz con el respaldo de todos los sindicatos gracias a un “trabajo muy planificado y acordado” durante toda la legislatura, con lo que el Consistorio almonteño “tiene por primera vez una RPT acorde con la realidad presente y futura del Ayuntamiento”.

Toro ha recordado otros de los avances que se han experimentado en materia de personal a lo largo de la legislatura, como fue pagar el 100 por 100 de lo adeudado por la paga extra del año 2012 o los atrasos de las horas extras de la Policía Local, que se les debían desde la legislatura anterior.

Además, en 2017 se aprobó una primera valoración parcial de puestos de trabajo de la que “se benefició prácticamente el conjunto de los trabajadores”, un documento previo a la posterior RPT, que es la que otorga las responsabilidades de cada uno, y a la próxima y definitiva VPT, en la que se establecerán todos los complementos de las nóminas, incluidos los complementos variables, que dependen de las características de cada puesto de trabajo.

Por último, Toro ha explicado que este proceso ha sido fruto de un trabajo consensuado en las 134 reuniones mantenidas con los representantes de los trabajadores.